



REAL CLUB PINEDA

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos del Club, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 16.1º) de los mismos, se CONVOCA A LOS SOCIOS COMPROMISARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2018, en el pabellón del hipódromo de la sede social del Club (Avda. de Jerez s/n), a las 19:30 horas, en PRIMERA CONVOCATORIA. De no haber quórum suficiente, se celebrará, en SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA, en el mismo lugar y fecha antes indicados, a las 20:00 horas, de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º: Nombramiento de Interventores para la firma del acta (Artículo 19.2 de los Estatutos).
- Punto 2º: Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance del cierre del ejercicio y Cuentas del ejercicio 2017 (Artículo 16.1º.a) de los Estatutos).
- Punto 3º: Aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2018 (Artículo 16.1º.b) de los Estatutos).
- Punto 4º: Ruegos y Preguntas.

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Al término de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos del Club, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 16 se CONVOCA A LOS SOCIOS COMPROMISARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º: Aprobación de la apertura del proceso electoral a Socios Compromisarios del Real Club Pineda de Sevilla (Artículo 14 de los Estatutos).
- Punto 2º: Exposición y aprobación del calendario electoral (Artículo 38 A de los Estatutos).
- Punto 3º: Elección de los miembros componentes de la Comisión Electoral (Artículo 35 de los Estatutos).
- Punto 4º: Ruegos y preguntas.

El Presidente de la Junta Directiva  
Sevilla, a 9 de Mayo de 2018

**Nota:** De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos del Club, sólo podrán asistir a la Asamblea los socios compromisarios, que no podrán delegar su asistencia.